

AC 07 55

Esta noche en Lengua Española, con la profesora Pilar Ruiz Bá, vamos a hablar de la sintaxis. Buenas noches Pilar. Buenas noches.

En el último programa, clasificaste las palabras como categorías gramaticales. ¿Podrías recordarnos algo sobre este tema? Sí, en el último programa, como bien dices, clasificamos las palabras como categorías gramaticales, caracterizadas por el hecho de ser portadoras de un lexema en su estructura, como son el nombre, el verbo, el adjetivo y el adverbio, o bien por estar constituidas únicamente por morsemas, como son la conjunción, la preposición, el artículo y el determinante. Es decir, el artículo y el determinante son una única categoría.

Yo he separado el artículo para que ellos, por si tienen alguna inquietud con respecto a las partes de la oración que estudiaban. Bien, con este criterio de clasificación desecharnos otras clasificaciones tradicionales como son partes de la oración, clases de palabras... Sí, ya lo hicimos la otra vez. Insisto ahora en que la interjección, que figuraba como en la cola, en el trugón de cola de las antiguas series de clasificación que ellos han podido estudiar, no figura entre las categorías gramaticales que hemos mencionado porque se la considera como un enunciado completo, equivalente a una estructura oracional.

Te pongo un ejemplo. Madre mía, cuando decimos eso ante cualquier situación, equivale en su función lingüística a un enunciado completo que podría ser yo me siento espantado de esta situación o yo me siento ilusionado por esta situación. Toda la gama de emociones que puede expresar esto equivaldría en su funcionamiento en la comunicación a un enunciado oracional completo.

Así que, bueno, yo creo que esto ha quedado claro como categorías. Hay un aspecto de lenguaje sobre el que quisiera que se sensibilizaran esta noche y es sobre el hecho de que los seres humanos aprenden, aprendemos desde la más tierna infancia a construir oraciones sin que ello suponga un aprendizaje realizado conscientemente. Y ya adultos codifican o codificamos toda clase de mensajes de una manera automática.

Ni tú ni yo estamos pensando ahora mismo dónde ponemos el sujeto, qué categoría puede desempeñar la función del sujeto y demás. Y, bueno, me parece que esto es importante porque muchas veces ellos dicen pero si yo ya hablo mi lengua ahora tengo que estudiarla. Y, sin embargo, esto tiene un sentido y tiene un objetivo.

¿Y qué es un análisis sintáctico? Un análisis sintáctico es esa reflexión por la cual asignamos a las categorías gramaticales que ya conocemos las funciones que pueden desempeñar tanto en una relación sintagmática, es decir, de una palabra en relación con otras en lo que es el contexto en sintagma, como, en segundo lugar, la asignación que hacemos a esa categoría que es un sintagma dentro de la oración. Y, entonces, esa relación de categoría de palabra con función sintagmática y sintagma con función oracional es lo que es el análisis sintáctico. De

todo ello vamos a hablar después.

Vamos a hablar más despacio, sí. Estamos hablando de oraciones, pero ¿cómo defines la oración? Pues bien, la definimos desde los tres niveles de análisis de la lengua, que ya se deben conocer y han tenido que ver en el manual en algún momento de este curso anterior a este. Desde el nivel semántico, el nivel morfosintáctico y el nivel fónico.

Pues hablemos del nivel semántico. Mira, una oración no puede dividirse en unidades lingüísticas de significado menores que ella sin perder su unidad de sentido o sentido completo. Te voy a poner un ejemplo.

En la oración, las últimas noticias internacionales no alientan una actitud optimista. Vemos que tiene sentido completo. Si segmentamos lo que sería el sintagma nominal sujeto, las últimas noticias internacionales, por sí solo, las últimas noticias internacionales, es indudable que ahí hay una relación sintagmática dotada de sentido.

Eso tiene sentido, pero no completo. Es indudable también que este sintagma, aislado del contexto de la oración, carece de sentido completo. Lo mismo que ocurre si consideramos la palabra noticias.

Tiene significado, pero no sentido completo. Puede hacer lo mismo con el predicado. Cuando yo digo no alientan una actitud optimista, nos falta algo para que eso tenga sentido completo, aunque tenga significado.

Es decir, que tiene que tener sentido completo. Exacto. Por ello decimos que la oración es la unidad lingüística mínima dotada de sentido completo.

¿Y el nivel morfosintáctico? Decimos que la oración se caracteriza por no depender gramaticalmente de otra unidad lingüística superior. Esto ocurre frente a otras unidades lingüísticas autónomas que hemos estudiado hasta ahora, es decir, frente a las palabras que estudiamos en el último programa. Las cuales, las palabras, se caracterizan por ser categorías gramaticales que entablan relaciones sintagmáticas de dependencia.

La estructura de la oración consta de un sintagma nominal y de un sintagma verbal, y es sintácticamente independiente. Bueno, pues como consecuencia de esa independencia estructural decimos que la oración es la unidad sintáctica máxima. ¿Y en cuanto al nivel fónico? Desde la perspectiva del nivel fónico, la oración se caracteriza por estar enmarcada entre dos pausas que delimitan su propia curva melódica.

A eso lo llamamos entonación. Y la unidad semántica de sentido completo, la estructura sintáctica que reconocemos en la oración, se manifiestan fónicamente por medio de la entonación. Mira, yo quiero recordar ahora que es igual de importante, es tan importante la lengua melódica con la que pronunciamos una oración para que pueda ser comprendida nuestra actitud de hablantes, a lo que es lo mismo nuestra intención comunicativa, como los signos de puntuación con los que dicha entonación se representa en la escritura.

Y aprovecho para señalar una incoherencia que advirtieron los hispanohablantes, en todas las personas que hablan español, y esta consiste en lo siguiente. Consiste en reconocer habitualmente la importancia de emplear en la escritura los signos de interrogación, de admiración, de manera bastante adecuada. Es decir, si tú quieres preguntar, aunque hay una incorrección que es la de poner solo el signo final de admiración o de interrogación, y eso es incorrecto en español, lleva antes y después, eso lo suele poner todo el mundo.

Y se desatiende, sin embargo, el uso correcto de la coma, el punto y coma, que son tan imprescindibles para representar el sentido de la estructura de una oración como los otros signos mencionados. Date cuenta de esto. Es decir, parece que hay una actitud un poco acrata con respecto a los signos de puntuación, pero solo con respecto a algunos.

Con respecto a otros es importante. Pues bien, todo lo que es la línea melódica, esa entonación que expresa la actitud del hablante, es importantísimo que se aparezca en la escritura. ¿Nos puedes definir ya, por último, la oración? ¿Qué más se puede decir de la oración? Pues la oración también se tiene que ver a la luz de los conceptos de lengua y habla que ya han estudiado en los primeros temas nuestros alumnos.

La oración es una unidad tanto de lengua como de habla. ¿Por qué? Bueno, es muy fácil responder. Toda oración representa un acto de habla en la medida en que es una combinación concreta e individual, es decir, realizada en un momento dado por un individuo, inscrita, por lo tanto, en el tiempo y en el espacio, es decir, en una situación dada.

Es una combinación, como digo, de unidades fónicas, morfosintácticas y semánticas, pertenecientes al código de la lengua. Es decir, que en ese sentido pertenece tanto al concepto, se inscribe tanto en el concepto de habla como en el concepto de lengua. Y por otra parte, una oración, para ser admitida como gramatical y aceptable desde el punto de vista del código de la lengua, debe implicar, debe transparentar que está organizada según un esquema estructural abstracto regido por los componentes sintácticos, semánticos y fónicos del sistema de la lengua.

Es decir, que de la misma manera que es una creación individual por parte de un hablante, está regido por principios abstractos de ese código de la lengua que estudiamos nosotros. Ahora vamos a reunir todos los elementos que caracterizan la definición de una oración. Sintetizamos todo lo anteriormente dicho.

La oración es una unidad de lengua y de habla dotada de sentido completo que no depende de otra unidad mayor que consta de un sintagma nominal y de un sintagma verbal como constituyentes inmediatos y se realiza con una entonación determinada. Quizá todo esto que nos estás diciendo a muchos alumnos no les suene porque quizá en sus primeros estudios no lo hayan dado. Hace años no se comentaba, no se estudiaba de esta manera.

¿Crees que va a ser muy difícil para ellos estos nuevos conceptos? Esto no es muy difícil porque ellos se van a encontrar con ejemplos en el manual y no tiene problema. Quizá lo más

sorprendente son estos términos que yo acabo de mencionar, que son constituyentes inmediatos de la oración. Eso quizá resulte una novedad en el saber gramatical previo si es que ellos dicen tener algún saber previo, supongo que sí de todos los alumnos que nos escuchan pero enseguida comprobarán que esto no es para tanto.

En el estudio de la fonología y de la morfología ya hemos descrito que una unidad lingüística está compuesta por unidades menores. Recordemos que distinguíamos en las palabras en el último programa los constituyentes lexemas y morfemas, es decir, las piezas que constituyen un todo. De igual modo, la oración es un resultado de la suma de dos constituyentes obligatorios que mantienen una relación morfológica y sintáctica de número y persona.

Aquí nos puedes poner un ejemplo para entenderlo mejor. Con mucho gusto. Vamos a observar lo que ocurre en la oración.

Por ejemplo, las movilizaciones sindicales aumentarán su rigor en el próximo año. Bien, los constituyentes inmediatos son el sintagma nominal sujeto, las movilizaciones sindicales y el sintagma verbal predicado aumentarán en el próximo año. El nombre de movilizaciones, núcleo del sintagma nominal, las movilizaciones sindicales y el verbo aumentarán, núcleo del sintagma verbal, aumentarán su rigor en el próximo año, presentan el morfema de número plural.

Y además, el verbo presenta el morfema de tercera persona. Pues bien, esta relación de número y persona entre nombre núcleo del sujeto y verbo núcleo del predicado es lo que se llama la concordancia oracional de los constituyentes. Mira, a los constituyentes obligatorios se los denomina constituyentes inmediatos porque no existen elementos intermedios que intervengan para componer una oración.

Para entender lo que es una oración, lo inmediato es que tiene que haber un sujeto y un predicado. Y, normalmente, obligatoriamente, la función de sujeto la desempeña una estructura de sintagma nominal y la función de predicado la desempeña una estructura de sintagma verbal. Nos estás hablando de sintagma nominal y sintagma verbal.

Dando por hecho que los alumnos han consultado en el manual este concepto, pero nos puede refrescar un poco la noción de sintagma. Sí, nos vamos a remontar un poquito más. En primer lugar, hemos de traer a la memoria las relaciones sintagmáticas que ellos han estudiado en el primer tema.

Es decir, relaciones sintagmáticas son las que se establecen entre los signos lingüísticos, entre palabras de diversas categorías gramaticales, no de una misma categoría gramatical. Esas serían las paradigmáticas. Nosotros nos ocupamos de las sintagmáticas que son las de diferente categoría gramatical.

En consecuencia, vamos a definir así el sintagma. Es un grupo de palabras de diversa categoría gramatical ordenadas en torno a una de ellas que funciona como núcleo y le da el apellido específico del conjunto. Bueno, la palabra núcleo es la que domina la función que el sintagma

en conjunto desempeña en la oración.

Así, si el núcleo es un nombre, pues hablamos de sintagma nominal. Si el núcleo es un verbo, es sintagma verbal. Si es un adjetivo, es sintagma adjetival.

Y si es un adverbio, es sintagma adverbial. Y, al contrario, al contrario de lo que estamos aduciendo en las cuatro clases de sintagmas que acabamos de mencionar, si el sintagma nominal va precedido de una preposición, nos encontramos ante un sintagma preposicional. Bueno, observemos que nombre, verbo, adjetivo, adverbio, son categorías con capacidad de ejercer una función nuclear en el sintagma porque son palabras dotadas del eczema, como ya hemos dicho al principio.

Y no así la preposición, que es una categoría constituida por un morfema relacionante. Por lo tanto, repetimos, con respecto al sintagma preposicional, que está formado por un constituyente relacionante que singulariza y da el apellido al sintagma preposicional y por un sintagma nominal en cuya estructura se encuentra el núcleo. ¿Puedes ponernos ejemplos de sintagmas? Sí, vamos a ver.

De sintagma nominal. Los recuerdos de una infancia feliz. Sintagma verbal.

Si quieres detalles, en el sintagma nominal los recuerdos de una infancia feliz, el núcleo es el nombre de recuerdos, que va precedido de un determinante los, y va seguido de un adyacente que es de una infancia feliz. Ese adyacente tiene estructura, si la función es adyacente, la estructura que desempeña esa función es un sintagma preposicional cuyo núcleo es infancia. De una infancia feliz, núcleo infancia.

Por ejemplo, un sintagma verbal. Alimentan la confianza de las personas en la edad adulta. En esta estructura, el núcleo es el verbo alimentan y lleva un complemento, lo llamamos complemento directo, que es este conjunto, la confianza de las personas.

En este sintagma nominal, con función de complemento directo, es decir, estructura por una parte, función que desempeña esa estructura por otra, el núcleo sería confianza. En el sintagma adjetivo, por ejemplo, en la estructura de una oración copulativa, quiero que adviertan, cuando voy a poner el ejemplo, la presencia del verbo copulativo. Por ejemplo, la oración es los recuerdos de una infancia feliz son muy determinantes en la edad adulta.

Aquí está el verbo son, que es un verbo copulativo, y el sintagma adjetivo es muy determinantes. El núcleo es determinantes y lleva una adyacente adverbial muy sobredeterminante. Vamos a poner un ejemplo de sintagma adverbial.

En la oración, los sintagmas se distinguen muy fácilmente. Muy fácilmente es un sintagma adverbial cuyo núcleo es el adverbio fácilmente, que también lleva otro adverbio como adyacente. Y vamos a poner, por último, un sintagma preposicional de una infancia feliz en la edad adulta.

Aquí nos damos cuenta de que consta de los dos constituyentes que yo he dicho. Uno relacionante, en el caso de una infancia feliz. D es el elemento constituyente relacionante y una infancia feliz es un sintagma nominal cuyo núcleo es infancia.

En la edad adulta es otro sintagma preposicional con un elemento constituyente relacionante en y otro sintagma nominal, la edad adulta, cuyo núcleo es edad. ¿De acuerdo? Todo lo que has dicho me hace pensar en dos preguntas. La primera, hablas de complemento directo.

Sin embargo, ahora se habla también de objeto directo o indirecto. ¿Es lo mismo complemento y objeto? ¿Se pueden utilizar por los dos nombres? Sí, sí. Esto depende simplemente de las escuelas y es una cuestión terminológica.

Pero son sinónimos absolutos. Complemento y objeto directo son exactamente lo mismo. Entonces dependerá de que quieran utilizar la terminología que proponemos en el manual o la que les ha aconsejado el tutor, pero la función es la misma.

Otra cosa es cuando hablas de estructura del sintagma y función del sintagma. Muy bien, me viene estupendamente que me preguntes esto porque es una cosa en la que los alumnos suelen dudar sobre la que suelen dudar y además a veces fallan. Así que esto es preventivo.

Esto que voy a decir ahora es preventivo. Cuando reconocemos la estructura de un sintagma y somos capaces de decir esto es un sintagma nominal o esto es un sintagma verbal o esto es un sintagma adjetivo, preposición o lo que sea, estamos hablando solamente, estamos denominando la relación sintagmática que hay ahí y sobre todo estamos atendiendo cuál es el núcleo. Resulta que según la estructura de ese sintagma y el nombre que recibe, ese sintagma tiene posibilidades de desempeñar determinadas funciones en la estructura de la oración.

Por ejemplo, no hay que confundir, podemos decir los recuerdos de una infancia feliz en la oración que yo he planteado, los recuerdos de una infancia feliz alimentan la confianza de las personas en la edad adulta, claro que desempeñan la función del sujeto, pero te voy a decir otra cosa, te voy a poner otro ejemplo. Por ejemplo, yo, sujeto, atesoro los recuerdos de una infancia feliz y en este caso, la misma estructura sintagmática del sintagma nominal desempeña la función de complemento directo. Nos has explicado cómo esta constituye una oración y tenemos ya localizados los distintos tipos de sintagmas.

¿Puedes clasificarnos ahora las oraciones? Sí, las oraciones se suelen clasificar con tres criterios. Uno, por la estructura de la oración. Dos, por la estructura del predicado.

Y tres, o C, por la actitud del hablante. Vamos a ver primero por la estructura de la oración. Vamos a ver.

Lo normal, lo lógico, parece que es que estén presentes los dos constituyentes explícitamente. Cuando digo explícitamente es que no hay omitido ninguno de los dos. Bueno, esas denominaciones varias que existen.

Yo digo omitido porque me parece clarísimo, pero se dice elíptico, se dice, yo qué sé, muchas cosas. Es todo lo mismo. Otra vez tenemos un sinonimio terminológico.

Es decir, ausente. Entonces, nosotros tenemos un ejemplo, pues mira, tres alumnos han telefoneado. Ahí está presente el sujeto, tres alumnos, y está presente el predicado, han telefoneado.

Pero puede darse también la ausencia del sujeto. Por ejemplo, con verbos impersonales del tipo llueve o se respira bien. Aquí no hay sujeto, es un impersonal.

A veces hay un desconocimiento del sujeto. Esto es muy común. Por ejemplo, dicen que se ha acabado la sequía.

Aquí no atribuimos a un sujeto y lo omitimos por desconocimiento. Pero si te das cuenta, hasta aquí en cualquier caso son oraciones en las que el sujeto está ausente. Digamos que a las que más tienen que prestar atención es a esta clase porque ahora voy a hablar de otra tercera posibilidad de ausencia de sujeto que no es tan importante porque lo lleva incrustado en la propia oración.

Veremos. Por ejemplo, en oraciones como estoy encantada de estar aquí, simplemente la desinencia verbal indica al sujeto o estás escuchándome atentamente. Estás implica a la segunda persona.

Están tomando nota de los apuntes de lo que estamos diciendo por la radio. Están es tercera persona del plural. Es decir que esas oraciones carecen de sujeto aparentemente, pero lo llevan implícito.

No es lo mismo que una oración impersonal o una oración que carece de sujeto porque no sabemos a quién asignar esa función. Si quieres ahora hablamos de la estructura del predicado. Vamos a pasar a otra categoría.

Vamos. Ya independientemente de que la oración tenga uno o dos miembros presentes o tenga alguno de ellos omitidos. Cuando hablo de dos miembros hablo de sujeto y predicado, sintagma nominal sintagma verbal.

Por la estructura del predicado distinguimos lo siguiente. Primero las oraciones atributivas o copulativas, cuyo predicado se denomina predicado nominal. Esto implica la presencia de un verbo copulativo.

Nosotros desde la escuela recordamos el estar parecer y otros que son semiatributivos y semicopulativos para los cuales hoy no tenemos tiempo porque están mencionados en el libro. Por ejemplo, María es una magnífica escritora. Me gustaría explicar muy brevemente por qué llamamos a este predicado predicado nominal.

Vamos a ver. Literalmente una magnífica escritora o es una magnífica escritora es algo que

predicamos, algo que atribuimos a María y lo hacemos por medio de un elemento de unión en este caso que es el verbo ser o estar. Es una modalidad de atribución de una cualidad.

Entonces nosotros decimos algo de María relacionándolo mediante ser, estar, parecer. Parece una magnífica escritora. Bueno, está hecha si quieres, porque sería agramatical en este caso.

¿Te parece que queda claro? Yo creo que queda muy claro. Es un verbo atributivo copulativo. Muy bien.

La segunda categoría es la de las oraciones predicativas y su predicado se denomina predicado verbal. Cuando decimos en la anterior categoría predicado nominal o verbo copulativo estamos indicando esa capacidad de unir algo que atribuimos a un sujeto. Aquí predicamos algo de un sujeto mediante un verbo plenamente fuerte en su capacidad de expresar acción.

Y dentro de estos predicados verbales distinguimos entre oraciones intransitivas y transitivas. Vamos a poner un ejemplo de intransitivas. Paloma ríe con frecuencia o Mario corre por las mañanas, etc.

Aquí digamos que la marca es no presencia de un complemento directo. Claro, si esta es la marca de las intransitivas la marca de las transitivas es presencia de un complemento directo. Por ejemplo, ese alumno devora los programas de radio.

Está mal, esto es así como subliminal. Ese alumno devora complemento directo los programas de radio. Dentro de las transitivas también encajamos las oraciones reflexivas y las recíprocas.

¿Y por la actitud del hablante, Pilar? Bueno, distinguimos las siguientes modalidades oracionales. Quiero subrayar que están muy ligadas a la entonación y a la puntuación. Voy a poner unos ejemplos y esto sí que va a quedar claro.

En primer lugar hablamos de modalidad denunciativa. El hablante expone simplemente una información. Esto recuerda un poco lo de las funciones del lenguaje y me gustaría que ellos lo relacionaran.

Por ejemplo, un ejemplo de oración de modalidad denunciativa afirmativa. Los vecinos escuchan todo. Modalidad denunciativa negativa.

Los vecinos no escuchan todo. La modalidad interrogativa. Mediante esa modalidad el hablante plantea preguntas.

Por ejemplo, ¿escuchan los vecinos? La modalidad desiderativa. El hablante expresa así sus deseos. Ojalá escuchen los vecinos.

Ojalá no escuchen los vecinos, pero también puede ser negativa efectivamente. La modalidad imperativa. Mediante la cual todo hablante expresa los mandatos.

Es decir, escucha vecino. Esto es un poco grandilocuente, pero bueno. Vecinos, escuchad.

Suponiendo que esto fuera una junta de comunidad. Algo así, ¿no? Y por último, la modalidad exclamativa en la que predomina toda la expresión de la emotividad en el hablante. Por ejemplo, ¿los vecinos escuchan? O ¿que escuchen los vecinos? Bueno, todo eso que iría marcado en la escritura, por ejemplo, presiones de admiración.

Nos quedan bastantes cosas en el tintero, porque no hay tiempo para más. Las oraciones subordinadas, cosas que se tienen que estudiar. Tienen que mirar mucho.

Solamente brevemente ya para acabar. ¿Qué es lo que se va a pedir de todo lo hablado y de todo lo que se tiene que mirar? ¿Qué es lo que se le va a pedir al alumno? Bueno, esa reflexión tiene que ser previa. Porque en las preguntas que van a encontrarse en el test, probablemente que tengan que enfrentarse a la oración completa.

Es decir, no tienen que analizar el sujeto, qué clase de sintagma, qué componentes tiene ese sintagma nominal que desempeña en función del sujeto, el predicado, qué clase de sintagma, qué elementos entran en esa área verbal. Es decir, si es un complemento directo, si es un atributo, si el verbo es copulativo, si tiene complementos circunstanciales, si tiene un complemento indirecto. Es decir, todo eso, a lo mejor no se le pregunta de manera completa.

Y si la oración es compleja e incluye otros predicados dentro de ella, otras estructuras oracionales, pues a lo mejor no se les pregunta así. Pero se les va a preguntar, por ejemplo, entre varias opciones de respuesta, cuál es el sujeto, o esto desempeña una función de complemento directo o indirecto, o qué función desempeña tal palabra en este predicado, o qué relación hay, qué función desempeña para relacionar esta palabra de la proposición subordinada con la principal y tal. Con lo cual necesitan tener una capacidad de síntesis y mucho entrenamiento de papel y lápiz o pizarra en las tutorías y haber practicado mucho análisis sintáctico, porque esa pregunta no se puede responder al azar.

El azar acompaña a veces y cae la lotería. Pero hay que tener muy claro el saber distinguir esto, y eso necesita un entrenamiento previo de mucha práctica de análisis sintáctico. Es decir, que yo les recomendaría que hagan todos los ejercicios del libro, que llamen por teléfono a la sede central para proponer preguntas sobre las pruebas de evaluación que están realizando, que asistan las tutorías y sean activos, porque realmente la sintaxis ocupa una gran parte de las preguntas con las que se van a encontrar, y para nosotros es sumamente revelador de lo que sabe un alumno.

Sintetizan el curso de acceso, un programa dirigido a nuestros alumnos y también a aquellos interesados en la cultura. Queremos tener un contacto directo con ustedes, y para ello contamos con un e-mail a su disposición. Tomen nota, ibaesa arroba paz unet.e Enviénnos sus sugerencias, les esperamos.

Despedimos por hoy la programación de la UNED. Les esperamos de nuevo el próximo sábado. Será aquí, en Radio 3 de Radio Nacional de España, y a partir de las 7 de la tarde.

Estéis en la Comunidad Canaria. Que pasen una muy feliz semana.